



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

## Consejo Académico

### Acta de la Sesión CUA-180-21

**Presidente:** Rodolfo René Suárez Molnar.

**Secretario:** Álvaro Julio Peláez Cedrés.

En la modalidad remota, través de la plataforma Zoom, siendo las 15:07 horas del 17 de mayo de 2021, inició la Sesión Urgente CUA-180-21 del Consejo Académico.

El Presidente dijo que, antes de someter a aprobación el Orden del Día y, dado que no hay asuntos generales, quería extender una felicitación a Margarita Espinosa y a Octavio Mercado por sus recientes designaciones, a la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Comunicación y a la Rectoría de Unidad para el periodo 2021-2025.

A continuación, solicitó al Secretario dar los avisos previos y pasar lista de asistencia.

El Secretario informó que se recibió un oficio de Octavio Mercado González, Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño en el que comunica que el Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño designó a la doctora Margarita Espinosa Meneses como Jefa de Departamento de Ciencias de la Comunicación para el periodo comprendido entre el 12 de mayo de 2021 y el 11 de mayo de 2025.

Se constató la presencia de 29 miembros.

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA.

- |                                 |  |
|---------------------------------|--|
| 1. Rodolfo Suárez Molnar.       | Presidente del Consejo Académico.                                |
| Álvaro Peláez Cedrés.           | Secretario del Consejo Académico.                                |
| 2. Octavio Mercado González.    | Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. Alfonso Mauricio Sales Cruz. | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.      |
| 4. Mario Barbosa Cruz.          | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.      |
| 5. Margarita Espinosa Meneses.  | Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación.            |
| 6. Carlos Joel Rivero Moreno.   | Jefe del Departamento de Tecnologías de                          |

Sesión CUA-180-21 celebrada el 17 de mayo de 2021.

7. Erika Cecilia Castañeda Arredondo Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
8. Mariana Peimbert Torres. Jefa del Departamento de Ciencias Naturales.
9. Julián Alberto Fresán Figueroa. Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
10. Marcia Guadalupe Morales Ibarría. Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.
11. Gabriel Pérez Pérez. Jefe del Departamento de Ciencias Sociales.
12. José Luis Sampedro Hernández. Jefe del Departamento de Estudios Institucionales.
13. Violeta Aréchiga Córdova. Jefa del Departamento de Humanidades.

#### **Representantes del Personal Académico:**

14. Carlos Saldaña Ramírez. Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
15. Héctor Jiménez Salazar. Representante propietario del Departamento de Tecnologías de la Información.
16. Aarón J. Caballero Quiroz. Representante propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
17. Elena Aréchiga Ocampo. Representante propietaria del Departamento de Ciencias Naturales.
18. Antonio López Jaimes. Representante propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
19. Sylvie Le Borgne. Representante propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología.
20. María Fernanda Vázquez Vela. Representante propietaria del Departamento de Ciencias Sociales.
21. Zenia Yébenes Escardó. Representante propietaria del Departamento de Humanidades.

#### **Representantes del Alumnado:**

22. Carlos Esteban Radilla Morales. Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
23. Eduardo Manuel González Tapia. Representante propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
24. Jhordan Yael Alvarez Magaña. Representante propietario del Departamento de Procesos y Tecnología.
25. Alexis Sánchez Fabian. Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales.
26. Eduardo Francisco Mondragón Martínez. Representante propietario del Departamento de Estudios Institucionales.
27. Samara Vizuet Gaona. Representante propietaria del Departamento

de Humanidades.

## **2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente preguntó si había algún comentario a la propuesta de Orden del Día enviado, no hubo y se sometió a votación. Se aprobó por unanimidad.

Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de las actas de las sesiones CUA-174-21 y CUA-175-21, celebradas el 10 de marzo de 2021 y CUA-176-21, celebrada el 29 de marzo de 2021.
4. Informe que con fundamento en el artículo 17, fracción V del Instructivo para el uso de los servicios que ofrece la Coordinación de Servicios de Cómputo de la Unidad Cuajimalpa, presenta el Comité Académico de Cómputo de las labores desarrolladas en el 2020.
5. Solicitud de una prórroga para que emita su dictamen la Comisión encargada de analizar las necesidades y los recursos disponibles para la ampliación de la infraestructura de la Unidad Cuajimalpa.
6. Declaración de los candidatos electos para la representación ante el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa para el periodo 2021-2023, con base en el Acta presentada por el Comité Electoral.

### **Acuerdo CUA-01-180-21**

Aprobación del Orden del Día.

## **3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CUA-174-21 Y CUA-175-21, CELEBRADAS EL 10 DE MARZO DE 2021 Y CUA-176-21, CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2021.**

El Presidente preguntó si había observaciones a alguna de las actas, no hubo y se sometieron a votación. Se aprobaron por unanimidad.

### **Acuerdo CUA-02-180-21**

Aprobación de las actas de las sesiones CUA-174-21 y CUA-175-21, celebradas el 10 de

Sesión CUA-180-21 celebrada el 17 de mayo de 2021.

marzo de 2021 y CUA-176-21, celebrada el 29 de marzo de 2021.

**4. INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 17, FRACCIÓN V DEL INSTRUCTIVO PARA EL USO DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, PRESENTA EL COMITÉ ACADÉMICO DE CÓMPUTO DE LAS LABORES DESARROLLADAS EN EL 2020.**

El Presidente preguntó si había observaciones al informe del Comité Académico de Cómputo, no hubo observaciones y se dio por recibido.

**Nota CUA-01-180-21**

Se recibió el informe anual del Comité Académico de Cómputo de las labores desarrolladas en el 2020.

**5. SOLICITUD DE UNA PRÓRROGA PARA QUE EMITA SU DICTAMEN LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS NECESIDADES Y LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.**

El Presidente pidió al Secretario informar sobre el avance de los trabajos de la Comisión.

El Secretario comentó que la Comisión constituyó un documento que tiene ya algún tiempo de concluido, en cuanto a su contenido fundamental, a partir de ahí se hizo una propuesta de dictamen que fue distribuida entre los miembros de la Comisión. Asimismo, se hicieron dos solicitudes, a través de correo electrónico, para que hicieran comentarios al dictamen para poder, incluso fuera de fecha, solicitar una nueva prórroga y, en su caso, tener una nueva reunión y solo se recibieron un par de opiniones.

En virtud de lo anterior, la idea sería tener unos pocos días más de prórroga para actualizar la discusión, volver a convocar a la Comisión y, en su caso, refrendar o hacer las modificaciones del caso a la propuesta de dictamen.

Mariana Peimbert dijo que en principio le parece bien y normal que las comisiones se extiendan, sobre todo si tienen más trabajo; pero, en el caso particular le preocupaba que habría un cambio de representantes consejeros y, eso que ahorita parece un par de comas, pudiera volverse algo mucho más complicado, porque los nuevos representantes no van a tener todos los antecedentes. En ese sentido, era su preocupación de extenderle el plazo a esta Comisión.

Mauricio Sales señaló que su comentario era en la línea con lo que comenta la doctora Mariana Peimbert. De hecho, esta Comisión al no recibir comentarios sobre su propio dictamen y que ya estaba sobre el plazo para su emisión, lo que procedería estrictamente hablando es una disolución de la Comisión.

Asimismo, dada la condición que se formula del cambio en la representación, se tendría que establecer una nueva comisión, incluso con un mandato diferente, que fue algo que se discutió justamente cuando se formó esta Comisión; por lo tanto, señaló que la solicitud de prórroga le parecía que no estaba ni siquiera fundamentada; además, por cuánto tiempo sería la prórroga, dado que las condiciones de los miembros cambiarían. En ese sentido, el plazo no podría ser muy cercano.

Octavio Mercado dijo que coincidía con lo que se comentaba respecto al peligro que implica abrir una nueva discusión con nuevos integrantes en la Comisión, en tanto que cambia la representación. En ese sentido, dijo que la propuesta que procede tenía que ver con lo que acaba de comentar Mauricio Sales de integrar una nueva comisión con la nueva representación del Consejo Académico que tomara como antecedente el documento de esta Comisión; en el entendido de que no sería un documento aprobado, pero serviría como antecedente, para sobre eso reencauzar la discusión, porque hubo un trabajo de varias sesiones y discusión de muchas horas para llegar al informe que se tiene.

El Presidente señaló que, si bien entendía los argumentos, en lo personal, le parecía no solo complicado, sino delicado no terminar los trabajos de esta Comisión por varias razones. Una de ellas es que en buena medida lo que está en discusión es una larga diferencia que se ha mantenido con varias instancias de la Universidad, el Patronato entre ellas, respecto de la idea de que subsiste un plan maestro en la Unidad, mismo que a juicio de la rectoría y secretaría de Unidad, si bien existió, no se mantiene desde la construcción de la Torre que tiene la Unidad. Y eso, entre otras cosas, ha sido alguno de los elementos que han impedido el avance, en términos de la construcción, de la ampliación de la infraestructura disponible.

En ese sentido, reiniciar los trabajos desde cero puede significar la postergación, nuevamente, de los proyectos de construcción, ya que han presentado, quizá cinco veces al Patronato, distintos proyectos, para la ampliación, incluyendo un proyecto para que la comunidad participara en términos de la definición de la ampliación de la infraestructura, y siempre estuvo entreverado en la discusión esta idea con respecto del plan maestro y fue parte de los acuerdos del Patronato.

Agregó que existe o existió, no sabría cómo llamarlo, un plan maestro en el que se contemplaban una serie de instalaciones para cada una de las tres torres originalmente planeadas para la Unidad; sin embargo, en la construcción de la Torre que tenemos, se incluyeron algunas de las instalaciones que estaban pensadas para otras torres.

En el plan maestro, cada torre responde básicamente a cada una de las divisiones, y en ese contexto, están contempladas las instalaciones de cada una de ellas. Al no

haber en ese momento los recursos completos e incluirse en la única Torre que tenemos las tres divisiones, se generaron una cantidad importante de las instalaciones que deberían de estar en las otras torres dentro de esta primera y es entonces que desde el primer momento el plan maestro ya no puede ocurrir como tal o podría, so pena de tener duplicidad en algunas de las instalaciones.

Agregó que cuando se revisó la documentación que está en poder de la Secretaría de Hacienda, conforme a la que se autorizó la construcción de la Torre construida, en la torre dos, está contemplado, por ejemplo, que se tendrían que construir las aulas isópticas, mismas que ya fueron construidas en esta Torre; mismas que no fueron utilizadas y a las que después se le fueron dando otro tipo de usos.

En ese sentido, si no se discute una modificación de ese plan maestro, lo que tenemos es un serio problema para poder avanzar en el proceso de construcción o bien, tendríamos que pensar que en la torre de al lado sí se tendrían que construir esas aulas tal y como están en la documentación en poder de la Secretaría de Hacienda, o bien, por ejemplo, pensar en la construcción de la Torre uno que está a la entrada de la Unidad, pero con exactamente las características que están allí pensadas.

Por lo menos esa fue la forma en la que se discutió con el Patronato con respecto de los proyectos que se presentaban, y es parte del acuerdo con el Patronato que se discuta al interior de este órgano colegiado la idea de ese plan maestro y, sobre todo, que se asuma lo que a todas luces es un hecho y es que ese plan maestro tal y como está diseñado originalmente, ya no existe ni es posible darle seguimiento, toda vez que esta Torre contiene parte de las instalaciones que estaban pensadas para las otras torres y, en consecuencia, hay una modificación de facto de ese plan maestro desde el origen de la construcción.

Agregó que lo que le preocuparía es que, si extiende este órgano colegiado esa discusión, lo único que se está haciendo es detener con mucho el proceso de construcción, nuevamente. Por el otro, también hay una serie de aclaraciones que hacer de las que esta Comisión está enterada y que podrían perderse. En ese contexto, lo que se puede hacer es lo que se ha hecho en otros tránsitos de una representación a otra, hacer una reunión en la que participe la representación saliente para enterar a los nuevos representantes sobre el estado de la cuestión.

Asimismo, refirió que le preocupaba la cantidad de tiempo que se estaría extendiendo esto, por un lado, y por el otro que se pierda, con mucho, parte de la información que ha sido vertida en la comisión actual.

El Secretario señaló que de acuerdo con el artículo 70 del RIOCA era claro que se puede pedir una prórroga para la Comisión, no habría ningún impedimento formal. Asimismo, por la naturaleza misma del mandato de la Comisión y de la información que se fue recabando, información recabada con cierto cuidado y que, además en algún momento se informó tuvo algunos obstáculos, no internos, sino hacia las instancias de la Rectoría y la Secretaría General que fueron consultadas sobre varios

asuntos y que provocó lapsos importantes de demoras, porque no se contestaba de una manera que no era exactamente lo que se preguntaba, o no se contestaba.

Entonces el trabajo que tuvo la Comisión no fue un trabajo menor, fue un trabajo dificultoso, sobre todo por los obstáculos que hubo con respecto a procurarnos parte de la información que no teníamos en la Unidad Cuajimalpa. En ese sentido, dijo que no le vería ningún problema a que se haga un informe e incluso se distribuya entre los nuevos miembros de la Comisión; incluso, que se haga un informe por escrito o una explicación en torno a la información obtenida con los pormenores que están explicitados en la propia relatoría que se hace en el documento principal.

Respecto al dictamen, como el mandato realmente era entregar la información en cuestión a este órgano colegiado, no tenía demasiado misterio; lo que sí hay que considerar seriamente, es que el contenido de ese documento, es un documento ciertamente extenso, no fue sencillo de obtener y embarcarse nuevamente, en la misma práctica, sería ciertamente, bastante absurdo cuando se podría hacer un informe o una relatoría cuidadosa, amén de proporcionar a los nuevos miembros de la Comisión el documento que ya está redactado y que había sido corregido en las reuniones de la Comisión.

Para concluir, señaló que, en primer lugar, no había impedimento formal para pedir una prórroga; en segundo lugar, consideraba que no era tan difícil informar a los nuevos integrantes de la Comisión de cuál es el estado de la cuestión, el estado de esa información, y que esta nueva conformación incluso saque sus propias conclusiones, obviamente, que no pueden ir más allá del estricto mandato del Consejo Académico.

Mauricio Sales dijo que, efectivamente, el artículo 70 del RIOCA faculta a las comisiones a pedir las prórrogas que considere necesarias; incluso, no hay límite de cuantas prórrogas se puedan solicitar; pero tiene que ser un acuerdo de la comisión solicitar las prórrogas y deben estar fundamentadas en la no completitud del trabajo que le fue asignado por el órgano colegiado. Eso no sucedió, es decir, nunca se acordó una prórroga para esta Comisión, nunca se aprobó el dictamen por la propia Comisión, de tal manera que, al suceder el cambio de representación, no tiene fundamento para poder continuar trabajando esta Comisión.

Por otro lado, el mandato de la Comisión es muy específico, analizar las necesidades de infraestructura y los recursos disponibles en términos económicos, y eso no tiene nada que ver con el plan maestro ni con demorar las obras ni con nada, simplemente tiene que ver con cuáles son las necesidades de infraestructura que se tienen y se integraron por las divisiones y los departamentos y cuáles eran los recursos disponibles y dónde estaban, eso es todo.

Entonces, una nueva comisión conformada con los nuevos representantes puede continuar incluso una tarea más ampliada, revisar el plan maestro, ver si está actual, ver si existe o si no existe, si se puede construir o no, entre otros temas. Es decir, no demora, al contrario, da certeza.

María Fernanda Vázquez dijo que consideraba que la Comisión concluyó con su trabajo, no creía que debiera extenderse, más que para hacer lo que quedó pendiente, que a lo mejor fue la formalidad de aceptar el dictamen y el documento. Refirió que, como integrante de la Comisión, respondió al correo que se les envió el 13 de abril en el que se pedía que si había observaciones al dictamen y/o al documento se enviaran; por su parte mandó algunas sugerencias de cambios, pero en la última reunión que tuvo la Comisión quedó claro que ya había acabado su trabajo, incluso ya estaba el dictamen y lo único que faltaba era aceptarlo.

En ese sentido, señaló que no estaba tan segura de que se tuviera que pedir una prórroga, ya que la Comisión cumplió con el mandato que le asignó el órgano colegiado, ya tenían un documento que explica y que está con muchos detalles, qué es lo que ha sucedido; además se actualizaron las necesidades de cada división; asimismo, se tenía un dictamen con el que en lo personal estaba de acuerdo, por lo que consideraba que la Comisión terminó ya su trabajo y no consideraba necesario extender el plazo.

Por otra parte, creía que la nueva representación del Consejo Académico tendría que integrar una comisión nueva, con un mandato nuevo tomando la información que ya se tiene; asimismo, se podría invitar a los miembros que estuvieron en la Comisión para dar sus comentarios sobre lo que se discutió en las reuniones de la Comisión; pero, consideraba que la Comisión cumplió con su cometido y no veía porque debía de ampliarse más el plazo, ya que tal vez lo único que faltaría es que todos los miembros de la Comisión ratificaran los dos documentos.

El Presidente señaló que tal y como lo acaba de expresar Fernanda Vázquez, de eso se trata, simplemente de una prórroga que le permita a la Comisión emitir el dictamen, no más allá de eso.

Octavio Mercado dijo que, justo escuchando lo que decía Fernanda Vázquez, para poder fundamentar la emisión del dictamen, se necesitaría la prórroga y, en ese sentido, haría falta un plazo de tiempo que permitiría concluir con esta parte, en el entendido de que el grueso del trabajo ya está realizado.

Agregó que quizás convendría, como lo proponía Rodolfo Suárez, tener una reunión ampliada con los integrantes actuales y los que se designen en la nueva representación, simplemente para avalar la discusión entre las dos representaciones, pero en efecto, así como lo dice bien Fernanda Vázquez, ya está completo el documento.

El Presidente aclaró que, si no se aprobaba la prórroga, el documento deja de existir; es decir, no se puede emitir ningún dictamen y el trabajo de la Comisión ahí quedó. El documento no sería traído a este órgano colegiado ni mucho menos. De modo tal que la única razón para solicitar la prórroga es esa, dar fin a los trabajos de la Comisión.

El Secretario dijo que, en una parte del documento, sí hay una mención, y además fue objeto de discusión, el tema del plan maestro; recordó que hubo una intervención de la doctora Zenia Yébenes en el sentido, de que era necesario aclarar qué pasaba, porque había constituido un argumento por parte del Patronato para objetar algunos de los proyectos que se presentaron en relación a la posibilidad de aumentar o de modificar la infraestructura.

Refirió que averiguó con gente de Patronato y la información que le dieron fue que en efecto se podía hacer una modificación del plan maestro para poder ahí construir y hacer uso de los recursos. De modo tal que el plan maestro no es un asunto menor o que no tenga nada que ver con el mandato de la Comisión.

Por otro lado, deshacer este trabajo, no lo consideraba pertinente, ya que justamente esta representación fue la que insistió en crear esta Comisión y no se podía perder de vista eso, para justamente tener sobre la mesa de la siguiente gestión, cuál es el estado actual en cuanto a los recursos y es muy importante que se conozca además, y con cierta prontitud, cuáles fueron los resultados de esa investigación que reveló una serie de cuestiones que es de urgencia que la comunidad representada en este órgano colegiado conozca.

Alexis Sánchez dijo que el trabajo de la Comisión no fue menor, porque sí hubo distintos acercamientos que ampliaron el panorama acerca de las problemáticas de la construcción. Rechazar la prórroga sería rechazar todo ese trabajo y que se debe tener en cuenta, sobre todo los miembros de este órgano, que la prórroga no es volver a abrir una discusión, sino concretar el trabajo que se realizó para poderse los entregar.

Asimismo, al desechar esta prórroga se estaría rechazando todo el trabajo que se realizó y sería una pérdida de tiempo, considerando los tiempos que tenemos para presentar algo, por lo que sugirió considerar la prórroga solo como un requisito administrativo para poder utilizar todo el trabajo que se realizó en la Comisión.

Zenia Yébenes dijo que, efectivamente, ella hizo la observación respecto al plan maestro; ya que éste fue determinante de lo que pasó con la construcción antes y después, y va a ser determinante de lo que pase en un futuro. Entonces, es importante que eso quede claro.

Asimismo, se pronunció a favor de la prórroga porque consideró necesario tener el dictamen, que es la culminación de todo el trabajo de la Comisión.

No hubo más comentarios y el Presidente sometió a votación la solicitud de prórroga al 4 de junio de 2021 para que la Comisión emita su Dictamen. Se aprobó con 26 votos a favor y dos abstenciones.

#### **Acuerdo CUA-03-180-21**

Autorización de una prórroga al 4 de junio de

2021 para que la Comisión encargada de analizar las necesidades y los recursos disponibles para la ampliación de la infraestructura de la Unidad Cuajimalpa, emita su Dictamen.

**6. DECLARACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS PARA LA REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD CUAJIMALPA PARA EL PERIODO 2021-2023, CON BASE EN EL ACTA PRESENTADA POR EL COMITÉ ELECTORAL.**

El Presidente solicitó a Aarón Caballero, Presidente del Comité Electoral, comentar sobre el proceso de elección.

Aarón Caballero dijo que señalaría los puntos más relevantes del Acta, la cual formaba parte de la documentación del Orden del Día, por lo que si hubiera alguna duda o alguna aclaración con gusto respondería.

Los principales puntos que se consideraron relevantes señalar, en primer lugar, la formalidad del proceso para la elección de representantes que se realizó el 6 de mayo del 2021 con un Comité Electoral con representantes tanto de alumnado, como personal académico y administrativos.

El proceso inició con la publicación de la Convocatoria el 20 de abril, en la cual se establecían una serie de requisitos que tenían que ser observados, y a partir de ese momento y hasta el 28 de abril que cerraba el plazo para recibir los registros de aspirantes.

Se recibieron varias solicitudes de registro de candidaturas del personal académico de las divisiones de Ciencias Naturales e Ingeniería y de Ciencias Sociales y Humanidades, no así de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. Del alumnado se recibieron solicitudes de registros de las divisiones de Ciencias Naturales e Ingeniería y de Ciencias Sociales y Humanidades, tampoco se recibieron de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

El 29 de abril el Comité Electoral revisó la documentación recibida y para poder tener elementos al momento de aceptar o rechazar estas solicitudes se consultó a la Coordinación de Sistemas Escolares y a la Coordinación de Recursos Humanos para verificar una serie de requisitos que tienen que ver con estas dos coordinaciones.

En ese sentido, hubo dos solicitudes de alumnas, en concreto de Viviana Ricardo Aburto y Norma Patricia Flores que se rechazaron por no cubrir los requisitos que se señalan en la Convocatoria, reiteró que los detalles se pueden consultar en el Acta.

En el caso del alumno Cuauhtli Miguel Santillán Soto que solicitó su registro, actualmente es representante del alumnado en el Consejo Divisional de CNI y, tras

hacer una serie de consultas, se decidió aceptar su registro siempre que, en caso de resultar electo, renunciara a este nombramiento para poder aceptar su representación en Consejo Académico.

Posteriormente, el 6 de mayo, se mantuvo en reunión permanente el Comité Electoral, porque fue el día en el que se celebraron las elecciones, para poder atender cualquier incidencia que se presentara. En ese sentido, se recibieron algunas preguntas, las cuales se atendieron de acuerdo a lo especificado. Posteriormente, a las 5:00 de la tarde de ese mismo día, se procedió a solicitar el registro de cómputo de votos, lo cual se hizo de manera pública, a través de una transmisión en vivo por el canal de Youtube.

Se recibieron algunos escritos, pero no se consideraron como recursos porque no reunían los requisitos; sin embargo, a algunas inconformidades que se presentaron se les dio respuesta; por ejemplo, se recibió un escrito de la alumna Norma Patricia Flores pidiendo que se reconsiderara su registro por no contener uno de los requisitos establecidos en el artículo 30 del RIOCA. En ese sentido se solicitó información a la Coordinación de Sistemas Escolares para tener información sobre esta alumna; pero para que se pudiera considerar su candidatura, debían de haber transcurrido diez días hábiles a partir de que se presentó su solicitud de registro; es decir, la posibilidad de que pudiera considerarse a ella como una aspirante quedaba descartada.

A continuación, mencionó los resultados de la votación de acuerdo con los votos recibidos:

Del personal académico de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño: Departamento de Ciencias Naturales, Cynthia Gabriela Sámano Salazar como propietaria y Gerardo Pérez Hernández como suplente; del Departamento de Procesos y Tecnología, Alejandra García Franco como propietaria.

De la División de Ciencias Sociales y Humanidades: Departamento de Ciencias Sociales, Gustavo Manuel Cruz Bello como propietario y Leonardo Díaz Abraham como suplente; del Departamento de Estudios Institucionales, Alejandro Vega Godínez como propietario y del Departamento de Humanidades, Bernardo Hipólito Bolaños Guerra como propietario.

En cuanto a los representantes del Alumnado de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería: en el Departamento de Ciencias Naturales, Andrea Sánchez Rodríguez como propietaria y del Departamento de Procesos y Tecnología, Samanta Rosy Flores Castillo como propietaria.

En la División de Ciencias Sociales y Humanidades: del Departamento de Ciencias Sociales, Carlos Alberto Campos Flores como propietario y Jimena Gonzáles Mejía como suplente y del Departamento de Humanidades, Adriana González García como propietaria.

Agregó que como se había señalado en caso de resultar electo Cuauhtli Miguel Santillán Soto se tenía que presentar su renuncia al Consejo Divisional, pero no la presentó con lo que se concluye que no puede ser declarado como electo en alguna de las dos posibilidades, es decir, propietario o suplente.

Por último, dijo que el Comité Electoral acordó hacer público un agradecimiento a la Sección de Desarrollo de la Coordinación de Servicios de Cómputo de la Unidad Azcapotzalco por todo el servicio que prestó a lo largo estas elecciones y también a la Coordinación de Cómputo de la Unidad quienes favorecieron mucho y de manera muy eficiente el proceso.

Alexis Sánchez dijo que como miembro del Comité Electoral valía la pena puntualizar que esta elección fue la primera que se realizó en línea, no solo como cambio, sino por el desfase de las representaciones con los consejos divisionales. Al respecto, refirió que una de las discusiones que se llevó a partir de la candidatura del alumno Miguel Santillán fue que tenía que renunciar al Consejo Divisional para participar en el Consejo Académico, que si bien hay antecedentes que eso se ha hecho, el siguiente Consejo Académico tendría que discutir esta situación sobre todo cuando la renovación de consejos divisionales y Consejo Académico es diferente.

Agregó que hubo opiniones encontradas con esa candidatura, dado que si el alumno salía electo estaría abandonando la representación del consejo divisional casi a la mitad y quedaría incompleto el divisional. Al respecto se solicitó la opinión de Abogada Delegada quien señaló que no habría ningún problema; sin embargo, se tendría que discutir, ya que no son los mismos tiempos.

El Presidente señaló que una vez leída el Acta del Comité Electoral, procedía la declaración de electas y electos a quienes señaló Aarón Caballero resultaron ganadores en la votación.

Por otra parte, dijo que quería agradecer la participación de esta representación, ya que ha tenido un papel fundamental, tanto en lo coyuntural como en la pandemia, como en lo estructural de la Unidad; pero lo ha tenido también a partir de ciertos valores y principios que definen de manera muy clara a la Unidad, y es su negativa absoluta y rotunda a la violencia, especialmente a la violencia de género, pero no solamente a ella, a toda forma de violencia.

Le tocó discutir elementos fundamentales para la vida de la Unidad con respecto a la Unidad Especializada de Género, a los recursos que se le otorgan, al lugar que tiene hoy en la comunidad y que difícilmente podría tener otro camino, que no sea el de seguir incrementando su presencia entre la comunidad, pero tuvo también una repercusión muy importante en términos de la relación con la Institución misma.

Agregó que una de la grandes apuestas en la fundación de Cuajimalpa fue mover a la Institución en su conjunto, y esta representación lo ha hecho de una manera definitiva; el entonces Reglamento de Alumnos hoy Reglamento del Alumnado, no había sido tocado durante años, y si bien no fue a partir de la propuesta que esta representación

hizo al Colegio Académico, el documento que se generó en Cuajimalpa fue uno de los documentos definitorios del proceso que tuvo la modificación del Reglamento del Alumnado en la Universidad.

Asimismo, esta representación fue generando impactos muy importantes, que han permitido avances trascendentales en términos de la observación que la Universidad tiene respecto a la violencia de género y, al mismo tiempo, fue una representación que se atrevió a discutir algunas cosas que en Cuajimalpa habían sido poco discutidas o discutidas de una manera distinta, por decirlo amablemente, una de ellas fue el tema de las áreas que tiene que ver con la incorporación de Cuajimalpa a la Institución a la que pertenece, y por cierta normalización de su vida universitaria.

Otro tema fundamental que le tocó discutir fue el de la Movilidad, y apropiarse directamente el proyecto de Cuajimalpa, y tomar decisiones que en otro momento quizá eran más fácilmente sostenibles como la de Movilidad, y que a lo largo de los años de existencia fueron presentando problemas y esta representación pudo tomar decisiones a ese respecto y tocar temas que no se tocaban de manera más regular.

Reiteró el agradecimiento al trabajo de la representación y un reconocimiento por lo que se hizo, no solo por la Unidad, sino por la Universidad en su conjunto, ya que pocas veces se puede ver una representación que haya tocado tantos temas y haya tomado tantas decisiones respecto de ellos. Extendió el agradecimiento y felicitación a Jesús Elizondo quien ya no formaba parte del órgano colegiado, pero fue una pieza fundamental en muchas de estas discusiones.

Alexis Sánchez dijo que no quería que se normalizara la poca participación en el Consejo Académico y, en general, en los órganos de tomas de decisiones en nuestra Unidad. Refirió que un punto que siempre se debe tener en cuenta cada cambio de Consejo Académico, cómo hacer para que se reconozca la importancia de estos espacios o la repercusión que puede llegar a tener, incluso reivindicar la posición de la representación de cada uno de los sectores.

Agregó que habría que darle el peso suficiente a que las candidaturas a las representaciones del alumnado y del personal académico de la Unidad no se están completando, y eso es un tema bastante importante a tomar en cuenta; lo cual no sabría decir si es un síntoma por la coyuntura en la que estamos viviendo y es algo que ha platicado con muchos compañeros del alumnado que es un momento extraño para llevar una carrera universitaria, y ni se diga llevar una vida política activa dentro de la Universidad. Por otra parte, el caso de los profesores es totalmente distinto, y valdría la pena voltear a ver y preguntarnos por qué no se están llenando esas representaciones y tal vez discutiéndolo se podría llegar a distintas propuestas que den más vida a la representación de los espacios colegiados.

Por otro lado, al ser su última participación en el Consejo Académico, dijo que quería reconocer y agradecer a sus compañeros consejeros estudiantiles, ya que la participación que tuvieron fue impresionante, hubo un gran compromiso por parte de la mayoría de la representación estudiantil; no pasó desapercibida en los dos órganos

colegiados que participó, tanto en Colegio Académico con las participaciones de Daniel Monte Alegre que llevó un trabajo impresionante al cursar una maestría y realizar un trabajo de consejería bastante activo, lo cual reconocía y aplaudía.

Asimismo, agradeció a los profesores que se acercaron a ellos, no como profesores sino como compañeros que advirtieron que algunas cosas no estaban funcionando bien y se preguntaron qué poder hacer para que esto funcionara y tuvieron un acercamiento con la representación del alumnado desde una visión bastante horizontal y parte de los resultados que se entregaron en esta representación fue gracias a ese trabajo colectivo y esa horizontalidad que tanto como estudiantes como los profesores lograron.

Agregó que, bajo esa misma línea, quería hacer un llamado de atención a todos los miembros del Consejo Académico, ya que se viene un cambio de gestión y otros cambios importantes de cómo se va a seguir viviendo la vida universitaria y el regreso a clases, que es un tema que se debe de discutir en lo colectivo, se deben de ver distintas posiciones, distintos puntos de vista de cómo se va a vivir este regreso y, para que eso se logre, tiene que ser vital entender a todos.

Si bien hubo muchísimas discusiones y diversos debates en donde en teoría la voz del estudiantado siempre está presente porque forma parte de comisiones; pero en la realidad hay problemas para lograr la participación del estudiantado y es importante visibilizarlo, ya que es importante saber por qué no participan y por qué ha habido representaciones tan apagadas, si bien no fue el caso de la representación actual, pero vale la pena que se discuta y se piense cómo lograr un verdadero espacio de diálogo en el órganos colegiados y que será vital para pensar el regreso a clases, regresar a esta nueva normalidad y para que se siga viviendo una vida universitaria y una vida colegiada lo más óptima posible.

Refirió que todavía hay mucho trabajo pendiente y parte de ese trabajo debe empezar por los profesores, ya que el alumnado deja estos espacios, pero se quedan los profesores, y hay que seguir trabajando en las cuestiones de género, seguir fortaleciendo esos espacios que se han generado y que poco a poco la comunidad se está apropiando. Al final uno de los objetivos debe ser tener espacios libres de violencia y se puede empezar a apuntar que en los órganos de toma de decisiones no haya violencia.

Para concluir, señaló que hacía un llamado de atención para que se tome en serio estos órganos colegiados, darle más peso a las palabras que se estén dando acá y buscar espacios libres de violencia en los espacios de toma de decisiones dentro de nuestra Unidad y tratar de pensar y discutir cómo lograr una horizontalidad en esta toma de decisiones para que de verdad se escuchen las voces no solo de los estudiantes, sino también de los profesores, trabajadores y órganos personales.

Samara Vizuet dijo que quería aprovechar el uso de la palabra para agradecer y despedirse, sobre todo de sus compañeros y compañeras consejeros, ya que siempre hubo un trabajo en equipo y aprendió mucho de Dano, Alexis, Eduardo, Itzel, Alis, Fran, Carlos, Néstor y Yael, ya que todos aportaron mucho en todo lo que trataron de

trabajar para la comunidad y articularon sus propias redes de apoyo entre compañeros y compañeras y eso fue muy interesante; asimismo, a quien encontró su manera de inventarse y articular procesos para acercarse a sus representados y representadas.

Por otra parte, dijo que hubo cosas que quisieron hacer y ya no pudieron o cosas que quisieron hacer mejor, pero en todo momento trataron de representar a sus comunidades estudiantiles, aunque tal vez en algún momento pudieron quedar mal; asimismo, mencionó que era muy importante recordar la importancia de que los profesores participen en las redes de apoyo.

Mencionó que en su División, Mario Barbosa hizo un excelente trabajo y estaba muy agradecida por cómo los incluyó en todas las tomas de decisiones; además, no había manera en que pudiera describir los canales que les abrió y cómo les permitió penetrar de una manera muy diferente en su sector y llegar a alcanzar cosas que seguramente solos no hubieran podido.

Asimismo, dijo que haría énfasis en recordar que en estos órganos colegiados la toma de decisiones tiene que ser transparente y tienen que ser sensatos. Además, agregó que insistiría en señalar que las vías de comunicación con los estudiantes deberían de ser más horizontales, de mayor acceso y de un acceso más fácil, ya que es difícil en cierta parte del sector del alumnado acceder a la información y eso lo saben porque eso les ha dicho el sector.

Para concluir dijo que agradecía el trabajo que se hizo, las discusiones y el debate, ya que no siempre hubo consenso y eso alimentó el espíritu de estar aquí.

Octavio Mercado señaló que, en el mismo tono de las anteriores participaciones, al ser esta Sesión el cierre de esta representación del Consejo Académico, valía la pena hacer la reflexión acerca de las condiciones excepcionales en la cuales estuvimos trabajando los últimos meses.

Claramente, es muy difícil comparar el trabajo de esta representación de Consejo Académico con las anteriores, no solamente por el tipo de discusiones que se han tenido; sino por la manera en que estas discusiones se dieron, el contexto en el cual hemos estado trabajando durante todo este tiempo y sí hay un reconocimiento que hay que hacer a la comunidad, tanto profesores como alumnos y, por supuesto, administrativos; pero, particularmente el trabajo del alumnado en este periodo ha sido enormemente relevante, lo comentaba Alexis, el trabajo de Daniel en Colegio Académico fue, en su momento, destacado en muchos momentos.

La representación de Cuajimalpa en muchas comisiones de Colegio Académico recayó en Daniel, y era uno de nuestros alumnos, un alumno de posgrado quien estaba llevando la voz de la Unidad y recogiendo muchas de las necesidades, no únicamente del sector del alumnado, sino incluso del resto de la comunidad y eso era algo que se tenía que rescatar, destacar y reconocer.

Por otra parte, señaló que valdría la pena la reflexión en este contexto, pero pensando sobre todo en la División de CCD, acerca de lo que ocurre con la falta de participación, el no tener un solo candidato ni académico ni del alumnado para la representación atenta gravemente contra la legitimidad de este órgano colegiado; en tanto cambia la lógica de un órgano colegiado horizontal, cuando una de las divisiones no está representada, y por supuesto, no es algo que sea responsabilidad del órgano colegiado; sino de la propia comunidad que no se animó a participar, por lo que consideró que ahí había un trabajo pendiente muy importante que hacer para estimular la participación en estos procesos.

Para concluir, reiteró el reconocimiento a todos los representantes del Consejo Académico de esta representación.

No hubo más comentarios y el Presidente reiteró su felicitación y agradecimiento a las y los integrantes del Consejo Académico.

**Nota CUA-02-180-21**

Declaración de los candidatos electos para la representación ante el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa para el periodo 2021-2023, conforme a lo siguiente:

Personal académico

División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

Departamento de Ciencias Naturales

Cynthia Gabriela Sámano Salazar Propietaria.

Gerardo Pérez Hernández                      Suplente.

Departamento de Procesos y Tecnología

Alejandra García Franco                      Propietaria.

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento de Ciencias Sociales

Gustavo Manuel Cruz Bello                      Propietario.

Leonardo Díaz Abraham                      Suplente.

Departamento de Estudios Institucionales

Alejandro Vega Godínez                      Propietario.

Departamento de Humanidades

Bernardo Hipólito Bolaños Guerra Propietario.

Alumnado

División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Departamento de Ciencias Naturales

Andrea Sánchez Rodríguez Propietaria.

Departamento de Procesos y Tecnología  
Samantha Rossy Flores Castillo Propietaria.

División de Ciencias Sociales y Humanidades  
Departamento de Ciencias Sociales  
Carlos Alberto Campos Flores Propietario.  
Ximena González Mejía Suplente.

Departamento de Humanidades  
Adriana González García Propietaria.

No hubo más comentarios y se dio por concluida la Sesión CUA-180-21 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 16:24 horas del 17 de mayo de 2021. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

**Octavio Mercado González**  
Presidente

**Gerardo Francisco Kloss**  
**Fernández del Castillo**  
Secretario